

**INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ISO 45001:2018**

Fecha de informe: 25 de septiembre de 2020.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Proceso de Gestión Financiera

Dependencia líder del proceso: Secretaria General

Servidor responsable del proceso: Liza Ninelly Botello Payares

Tipo de auditoría realizada: Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha de auditoría: 16, 17 y 18 de septiembre de 2020

Equipo Auditor: Auditor Líder Leonor Yesmi Herrera Abril

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar el nivel de madurez del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos en la norma ISO 45001:2018.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a las fuentes de información del proceso.
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- Caída de la red de la entidad.
- Pérdida de información por falta de respaldo.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (el corte de la información documentada a auditar es del 01 de agosto de 2019 al 30 de julio de 2020).

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA NORMA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

En el proceso de Financiera se cumple con los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 y los estándares de la Resolución 312 de 2019, se evidencia que sigue los parámetros dictados por la entidad para dar cumplimiento a los requisitos del capítulo 4 Contexto de la Organización, se cuenta con la comprensión de la organización, el alcance y las partes interesadas. Se han brindado capacitaciones por parte del proceso en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, no se evidencia la identificación ni conocimiento del contexto en sí, ni la

ubicación de algunos documentos del Sistema, identificando que falta promoción por parte del proceso de Gestión de Talento Humano y apropiación por parte del proceso de Financiera.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Se evidencia que el proceso de Financiera cumple los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5 Liderazgo de la ISO 45001:2018 en los aspectos de liderazgo y compromiso, en los siguientes aspectos: (i) se evidencia que al interior del proceso se aplican medidas de seguridad y salud en el trabajo, las condiciones medioambiente laboral son buenas; (ii) se siguen las directrices y actividades programadas para disminuir los peligros y riesgos en el lugar de trabajo; (iii) se participa en actividades de sensibilización, participación en Yoga y clima laboral; (iv) se siguen las recomendaciones de bioseguridad, con trabajo por turnos, procurando que no haya más del 30% del personal, se dan recomendaciones sobre el autocuidado. El regreso a las instalaciones se concertó con todo el equipo de trabajo, teniendo en cuenta preexistencias, personas que residen lejos, personas con menores a cargo y (v) se conoce la política de SST, el equipo participó en la Sensibilización SIG - Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - ISO 45001:2018 realizada el 22 de julio de 2020 y les fue socializado el material el sábado 25 de julio de 2020.

Para el proceso de Financiera es claro que Talento Humano se encarga de liderar y desarrollar las actividades propias del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y en torno a ello, asigna los roles y responsabilidades. El proceso no cuenta con Brigadistas, pero indican que en el quinto piso entre Financiera y Talento Humano se encuentran ubicados los Brigadistas.

Se conoce la forma de elección del COPASST, indican que la información y convocatoria se realiza mediante SUMA, pero no se conoce sobre la conformación de sus miembros, por esta razón, se levanta una observación para asegurar (i) el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), Art 2.2.4.6.8, Art 2.2.4.6.10; (ii) el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 5 Liderazgo y Participación de los Trabajadores, Numeral 5.4 Consulta y Participación de los trabajadores y (iii) el conocimiento de la Resolución 312 de 2019. Conformación y funcionamiento del COPASST.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Se evidencia en el proceso de Financiera para los requisitos del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6. Art 2.2.4.6.17 Planificación del SG SST, Art 2.2.4.6.26 Gestión del cambio, estándares de la Resolución 312 de 2019, especialmente al numeral 6.1 de la ISO 45001:2018 acciones para abordar riesgos y oportunidades, que el proceso no se han materializado riesgos, pero se conoce la matriz de peligros, los asociados al proceso, su ubicación y evaluación, asimismo, se evidencia que se encuentra apropiado los requisitos legales, conocen el normograma y su ubicación. Conocen los objetivos del SST, socializados mediante presentación del 22 de julio de 2020 realizada por Planeación. También se evidencia que conocen los protocolos de bioseguridad y siguen parámetros de autoprotección. Aunado a lo anterior, han recibido elementos de protección personal.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Al evaluar los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, estándar asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo, se observa que el proceso de Gestión Financiera y Contable gestionó la adquisición de elementos de protección personal y que el equipo ha participado en las actividades de integración programadas por la Entidad tales como: tarde hamburguesas, tarde cine, actividades de Yoga y amor y amistad.

Conocen la matriz de comunicaciones, se comunica a través de suma y de correos electrónicos. Así mismo la información documentada se encuentra controlada y publicada por Talento Humano. No se han realizado requerimientos de actualización de documentación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se evidencia la toma de conciencia al socializar los documentos relacionados con el sistema de SST, sin embargo, falta promoción por parte del proceso de talento humano y apropiación del proceso de Financiera, frente a algunos documentos del Sistema y su ubicación.

No se evidencia la realización del curso sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dictado por Positiva ARL y la Universidad de la Sabana, en el marco del plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, socializado en el boletín del 1 de abril de 2020, como cumplimiento al numeral 9 del artículo 2.2.4.6.8 y el numeral 5 del artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015, encontrando incumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Al auditar los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.23, Gestión de los peligros y riesgos y Art 2.2.4.6.24, medidas de prevención y control, estándar de procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación, se identifica el cumplimiento en cuanto a las condiciones del lugar del trabajo, se evidencia que cuenta con todas las medidas de seguridad y los proveedores de sillas y de computadores están pendientes para realizar mantenimiento o actualización.

No se ha evidenciado que haya ocurrido incidentes o accidentes en la sede San Cayetano, no se han identificado riesgos directos que se hayan presentado en la sede y se evidencia que ante el riesgo de Covid - 19, se han acatado todas las medidas de seguridad para evitar el contagio.

Con el aislamiento obligatorio se cambió el flujo de la información, trabajando con documentos digitales enviados al correo central de cuentas y ahora con la recepción de documentos físicos, la asignación de los turnos ha sido concertada con el equipo para no correr el riesgo de contagio por seguridad de los funcionarios y contratistas. Se realizó una presentación sobre la nueva distribución del equipo a raíz de la emergencia y para el reingreso realizaron el curso de bioseguridad como requisito obligatorio.

Se adquirieron elementos de protección personal que fueron asignados a algunos integrantes del equipo y los tapabocas y antibacteriales de uso obligatorio. Los documentos antes de ser distribuidos en el equipo de trabajo se disponen en cuarentena para evitar propagación del virus.

Se evidencia que conocen el punto de encuentro y la ruta de evacuación.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

El proceso de Financiera da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.16, evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, estándar definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, ya que se conoce la publicación de los documentos de seguimiento, medición y análisis del Sistema de Gestión en SST.

Se evidencia que conocen el formato matriz de despliegue de objetivos de gestión del desempeño 7700.12.15-32 - publicado el 16 de 09 de 2014-, donde se muestra la casilla de metas, nombre del indicador y formula del indicador, responsable, fecha de inicio y el tiempo programado para la ejecución de la actividad.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Con respecto a los requisitos del Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, estándar investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 10. Mejora; en el proceso no se han reportado incidentes.

El proceso considera que la Unidad ha ido avanzando en la seguridad y salud para las partes interesadas, donde se tiene promoción de pausas activas, capacitaciones constantes y en SUMA se promueven actividades SST; esto hace que los funcionarios y contratistas se vean más vinculados.

En la presencialidad había actividades del trabajo sano. Mediante trabajo en casa, la Entidad ha venido desarrollando actividades para mejorar la situación derivada por el aislamiento desarrollando campañas como cobijarnos en tiempos de aislamiento social, promovido mediante SUMA y específicamente en el de 8 de junio de 2020.

11. OBSERVACIONES

En lo evidenciado en la auditoría interna realizada los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2020, en el marco del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 de la Unidad, se presentan las siguientes observaciones y no conformidad:

Observación No. 1. Proceso de Gestión de Talento Humano y Proceso de Gestión Financiera

No se evidencia la identificación ni conocimiento del contexto, ni la ubicación de algunos documentos del Sistema. Esto sucede en el proceso de Financiera. Lo anterior se evidencia identificando que falta promoción por parte del proceso de Gestión de Talento Humano y apropiación por parte del proceso de Financiera en lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por lo anterior se debe realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), Art 2.2.4.6.10, Art. 2.2.4.6.14 y Art. 2.2.4.6.10. comunicación, responsabilidad de los trabajadores y documentación.
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. Mecanismo de comunicación y archivo y retención documental de SST.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.1 Comprensión de la organización y su Contexto y Capítulo 7 Apoyo, numeral 7.4.2 Comunicación Interna y 7.5 Información Documentada.

Observación No. 2. Proceso de Gestión Financiera

Se observa desconocimiento sobre la Resolución 00006 del 3 de enero de 2019, en relación con los miembros del COPASST. Esto sucede en el proceso de Financiera. Lo anterior se evidencia que no identifican los miembros que integran el comité. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), Art 2.2.4.6.8, Art 2.2.4.6.10. Obligaciones de los empleadores y responsabilidades de los trabajadores.
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. Conformación y funcionamiento del COPASST
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 5 Liderazgo y Participación de los Trabajadores, Numeral 5.4 Consulta y Participación de los trabajadores.

NO CONFORMIDAD

No Conformidad 1. Proceso de Gestión Financiera

No se evidencia la realización del curso obligatorio de 50 horas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esto sucede en el proceso de Financiera. Lo anterior se evidencia a través del marco del plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, socializado en el boletín del 1 de abril de 2020, como cumplimiento al numeral 9 del artículo 2.2.4.6.8 y el numeral 5 del artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015. Esta situación conduce al incumpliendo de los:

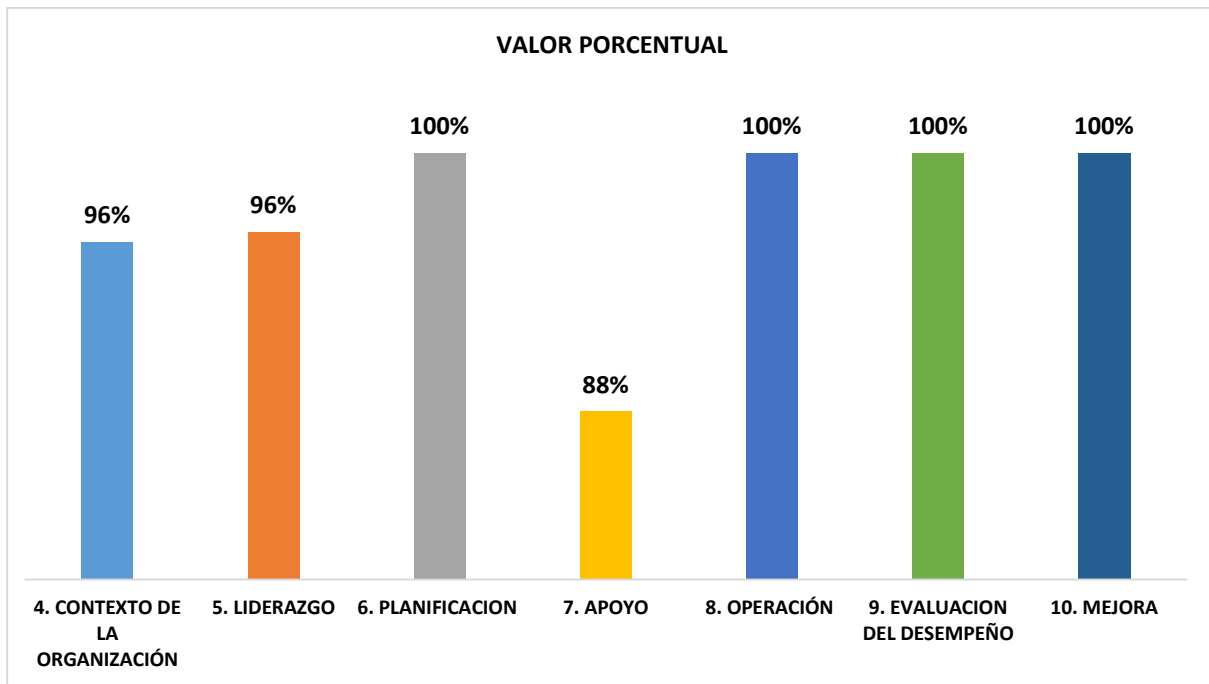
- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo6. Art 2.2.4.6.10 y Art 2.2.4.6.11. Responsabilidad de los trabajadores y capacitación.
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. Programa de capacitación anual y Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 7 Apoyo, numeral 7.2 Competencia.

12. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo norma ISO 45001:2018, aplicada al proceso de Gestión Financiera y Contable.

a) Cumplimiento de la norma
Tabla No. 1 porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	96%
5. LIDERAZGO	96%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	88%
8. OPERACIÓN	100%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

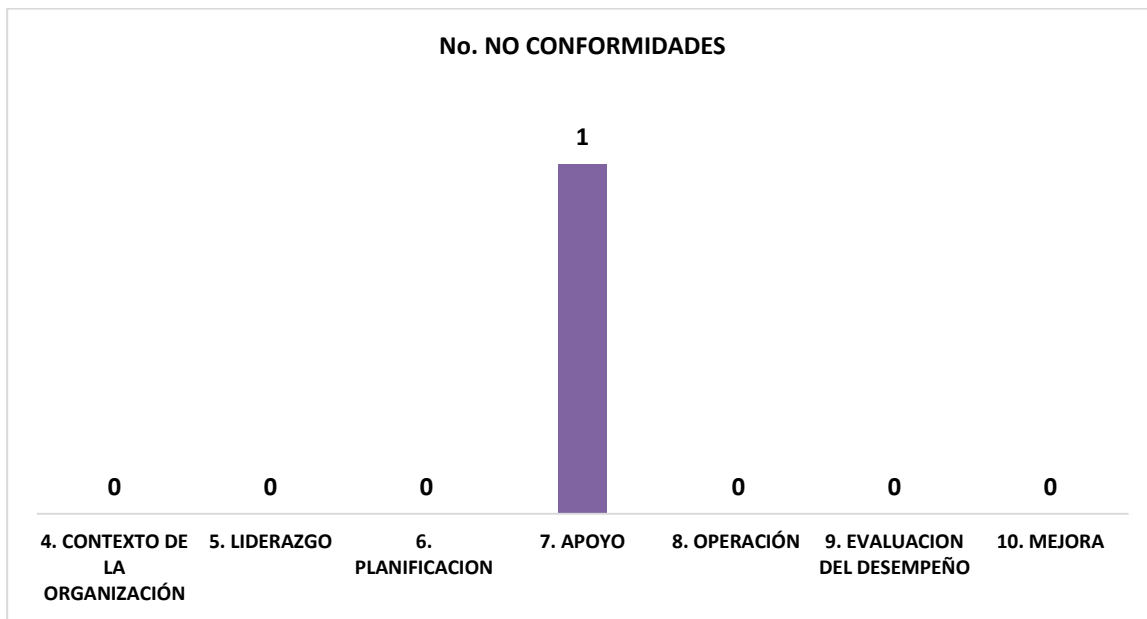
Gráfica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018


Fuente: Herramienta para la Auditoría SST

Porcentaje promedio del (93%) de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018

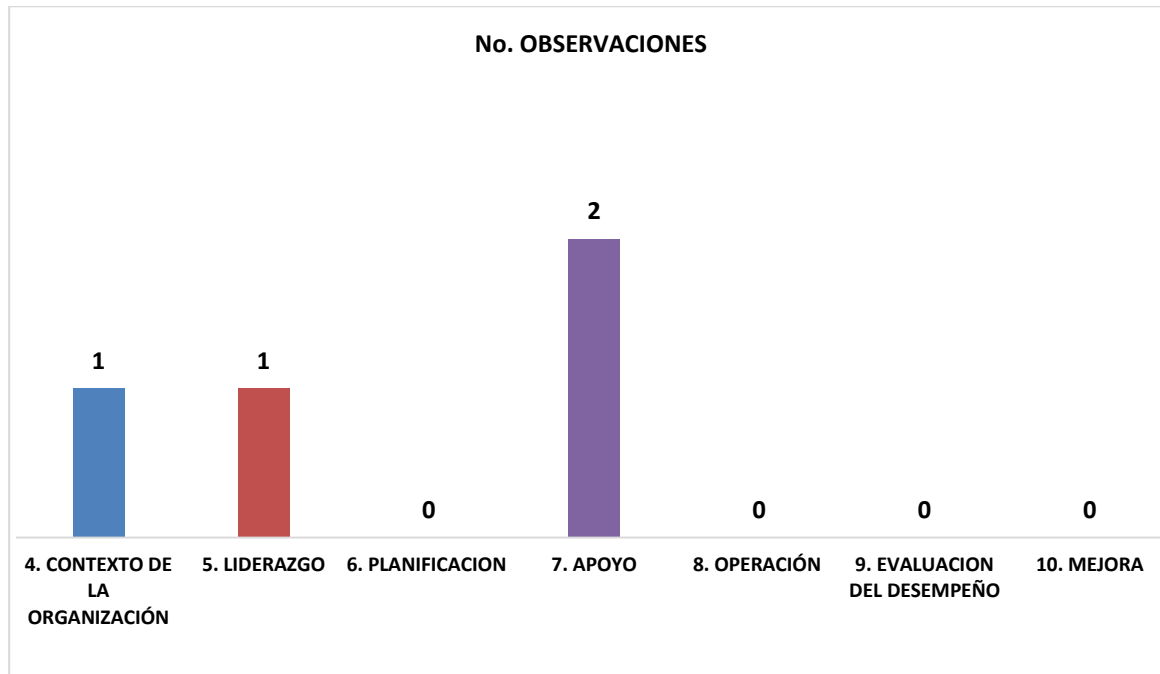
b) Número de No Conformidades y Observaciones
Tabla No. 2 Número de NC y Observaciones

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	1
5. LIDERAZGO	0	1
6. PLANIFICACION	0	0
7. APOYO	1	2
8. OPERACIÓN	0	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0

Gráfica No. 2 Número de NC


Fuente: Herramienta para la Auditoría SST

Se identificó una (1) NC en el numeral 7 Apoyo respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

Gráfica No. 3 Número de Observaciones


Fuente: Herramienta para la Auditoría SST

Se identificó: una (1) Observación en el numeral 4 Contexto de la Organización, una (1) en el numeral 5 Liderazgo y dos (2) capítulo 7. Apoyo; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 450001:2018.

Cordialmente;

Leonor Yesmi Herrera Abril
Auditor Líder SG SST

Carlos Arturo Ordoñez Castro
Jefe Oficina de Control Interno



Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento.se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo a nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.